



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
TEL. 7927-4343
"CUNA DE LA CULTURA Y TRADICIÓN"**



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES NUMERO **CUARENTA Y NUEVE (49)** DE HOJAS MOVIBLES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO **02-01-2023**, DE LA SESIÓN PUBLICA **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA **MIÉRCOLES ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN DONDE EN SU PUNTO **OCTAVO** QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: - - - - -

ACTA NUMERO 02-01-2023. OCTAVO: APROBACIÓN DEL INFORME DE CONTINUIDAD DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. El alcalde hace del conocimiento al pleno del Honorable Concejo Municipal, que se tiene a la vista el **INFORME FINAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)**. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Número A-028-2021, que aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (**SINACIG**), emitido por el Contralor General de Cuentas, establece en el artículo 2 Sujetos obligados y ámbito de aplicación. "Las disposiciones que conforman el **SINACIG**, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el artículo 2, del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República". **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, establece en el artículo 136 Fiscalización "La fiscalización de ejecución de los recursos municipales estará a cargo de la Contraloría General de Cuentas ..." y 138. Fiscalización y rendición de cuentas "La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas". **POR TANTO:** Con fundamento en lo descrito en los considerandos y a lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, artículos 3, 9, 33, 34 y 35, el Honorable Concejo Municipal al deliberar al respecto, al resolver por unanimidad. **ACUERDA:** I) **APROBAR EL INFORME DE CONTINUIDAD DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, para ir viendo los resultados de los componentes del control interno de las funciones y procedimientos de conformidad al Acuerdo Número A-028-2021, que aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (**SINACIG**) emitido por la Contraloría General de Cuentas; II) Se Ordena a la unidad de Gestión de Riegos de la Municipalidad de San Francisco, Petén, Publicar el presente acuerdo en el portal electrónico de esta Municipalidad; III) El presente Acuerdo Municipal, certifíquese para sus efectos correspondientes. **Para cuyo fin comuníquese** - (fs) Ilegible Juan José Paredes Guzmán, Ilegible Gerson Harody Matta Cordón, Ilegible Vicenta Matías Calmo, Ilegible Jorge Mario Ochaeta Mazá, Ilegible, Bayron Rigoberto Sandoval Ochaeta, Legible Heydi Julissa Estrada Madrid, Ilegible Victoriano Ramírez Macario, ilegible René Valentín Trujillo Ochaeta Secretario Municipal, están los sellos respectivos. - - - - -

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lic. René Valentín Trujillo Ochaeta
Secretario Municipal.




Jorge Mario Ochaeta Maza
Concejal Primero Municipal.





**INFORME DE CONTINUIDAD DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS,
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN DEL
AÑO 2022**

**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO,
DEPARTAMENTO DE PETÉN**



INDICE

INTRODUCCION	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
OBJETIVOS	6
ALCANCE	7
RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO DE MATRIZ DE CONTINUIDAD DE VALUACION DE RIESGOS	8
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	8
ACTIVIDADES DE CONTROL	8
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	9
TABLA DE MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	9
CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO	9
ANEXOS	10
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACION DE RIESGOS	



INTRODUCCIÓN

El presente informe de la matriz de continuidad de evaluación de riesgos, elaborado por los miembros de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de San Francisco, Petén. Busca exponer el trabajo realizado con las oficinas de la institución mencionada, así como los conocimientos adquiridos durante el periodo de tiempo en el cual se llevó a cabo el desarrollo de practica de conceptos, observaciones, definiciones, plasmadas en la matriz de evaluación y plan de trabajo de evaluación de riesgos.

El objetivo de la matriz de continuidad de la evaluación de riesgos, es permitir que los coordinadores, directores o encargados de las oficinas de la institución participe y formen parte del cuerpo de colaboradores legalmente constituidos para proporcionar la información necesaria para establecer medios viables para la solución de los riesgos encontrados en las áreas que conforma la dependencia de la municipalidad.

Los componentes ejecutados en la tabla de la matriz de continuidad de evaluación de riesgos está compuesta por cuatro niveles: nivel de rango, nivel de tolerancia, nivel de frecuencia de monitoreo, nivel de severidad de rango, estos niveles en mención fueron analizados y evaluados por la Unidad de Gestión de Riesgos a través de la información enviada de manera escrita y digital por la oficinas en la cual anexaron y comprobaron con oficios sobre la implementación de seguimiento a la mitigación de riesgos en sus áreas.

Por último, el informe de la matriz de continuidad de la evaluación de riesgos está integrado por los siguientes apartados: fundamento legal, objetivos, alcance, resultados, información y comunicación, actividades de control, actividades de supervisión, tabla de matriz de evaluación de riesgos, conclusión y anexos.



FUNDAMENTO LEGAL



Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén
ADMINISTRACIÓN 2020-2024



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
TEL. 7927-4343
“CUNA DE LA CULTURA Y TRADICIÓN”**



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES NUMERO **CUARENTA Y SIETE (47)** DE HOJAS MOVIBLES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO **71-12-2021**, DE LA SESIÓN PUBLICA **EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA **LUNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, EN DONDE EN SU PUNTO **SEGUNDO** QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: - - - - -

ACTA NÚMERO 71-12-2021 SEGUNDO: CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN. El Alcalde hace del conocimiento al pleno del Concejo que se invitó al Auditor Interno de esta Municipalidad, para la conformación de la unidad de Gestión de Riegos, y para el efecto se le da la palabra al Licenciado Melvin Armando Tut Chavin, Auditor Municipal, quien hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal, que en Oficio No. SPAI-SFP-009-2021 de fecha 22 de octubre de 2021, numeral 3), la Contraloría General de Cuentas, aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental **SINACIG**, con vigencia a partir del **01 de enero de 2022**, según Acuerdo Número **A-028-2021**; el cual indica que la Máxima Autoridad es la responsable del diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno. En virtud que los sistemas de administración general del Estado, se fundamentan en los conceptos de centralización normativa y descentralización operativa; la toma de decisiones de la gestión de riesgos se compartirá con las Unidades Especializadas de esta Municipalidad, por lo que es necesaria la creación y conformación de la unidad denominada **UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO**, y su respectivo Manual de Funciones y Procedimientos. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Número A-028-2021, que aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (**SINACIG**), emitido por el Contralor General de Cuentas, establece en el artículo 2 Sujetos obligados y ámbito de aplicación. "Las disposiciones que conforman el **SINACIG**, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el artículo 2, del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República". **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, establece en el artículo 136 Fiscalización "La fiscalización de ejecución de los recursos municipales estará a cargo de la Contraloría General de Cuentas ..." y 138. Fiscalización y rendición de cuentas "La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas". **POR TANTO:** Con fundamento en lo descrito en los considerandos y a lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, artículos 3, 9, 33, 34 y 35, el Honorable Concejo Municipal al deliberar al respecto, al resolver por unanimidad. **ACUERDA:** I) Aprobar la conformación de la **UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN**, para atender las funciones y procedimientos de conformidad al Acuerdo Número A-028-2021, que aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (**SINACIG**); según el Manual de Funciones y Procedimientos de esta unidad, así como al Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, que para el efecto se elabore y apruebe. II) Esta **UNIDAD ESPECIALIZADA DE GESTIÓN DE RIESGOS** será integrada por las personas que a continuación se nombran: - - - - -



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
DEPARTAMENTO DE PETÉN
REPÚBLICA DE GUATEMALA
TEL. 7927-4343
“CUNA DE LA CULTURA Y TRADICIÓN”



- 1.- Carlos Alberto Ochaeta López, con el cargo de Auxiliar de la Oficina Municipal de Educación;
 - 2.- Adiel Elizeo Cantoral Ochaeta, con el cargo de director de DAFIM; - - - - -
 - 3.- José Antonio Morales Cardona, con el cargo de Técnico de la unidad de la UGAM; - - - - -
 - 4.- Mayra del Carmen Pineda Tzin, con el cargo de secretaria de la Dirección Municipal de Planificación; - - - - -
 - 5.- Francisco Antonio Cetina Guzmán, con el cargo Asistente de la Oficina Municipal de Atención al Vecino; - - - - -
 - 6.- Josué Mauricio Guerra Morales, con el cargo de Técnico de la Oficina Municipal de Catastro;
- Siendo el Coordinador de la SINACIG, Carlos Alberto Ochaeta López; - - - - -

III) Se instruye al personal nombrado para integrar la **UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS**, elabore los siguientes instrumentos administrativos: **a)** Manual de Funciones y Procedimientos de esta Unidad Especializada de Gestión de Riesgos; **b)** El Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, a que se refiere el Acuerdo Número A-028-2021; **c)** El Código de Ética; debiendo ser sometido a este Concejo Municipal, dichos instrumentos administrativos, para su respectiva revisión y aprobación.

IV) El presente Acuerdo Municipal, certifíquese para sus efectos correspondientes. **Para cuyo fin comuníquese.** (fs) Ilegible de Juan José Paredes Guzmán, Ilegible Gerson Harody Matta Cordón, Ilegible Vicenta Matías Calmo, Ilegible Jorge Mario Ochaeta Mazá, Ilegible, Bayron Rigoberto Sandoval Ochaeta, Legible Heydi Julissa Estrada Madrid, Ilegible Victoriano Ramírez Macario, Ilegible René Valentín Trujillo Ochaeta Secretario Municipal, están los sellos respectivos. - - -

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Lic. René Valentín Trujillo Ochaeta
Secretario Municipal.




Juan José Paredes Guzmán
Alcalde Municipal.





OBJETIVOS

Objetivo general:

- Identificar los riesgos que puedan afectar a las unidades o entidad en la información de recursos financieros y no financieros.

Objetivos específicos:

- Prevenir las acciones de mitigación al riesgo y salvaguardar de los recursos materiales y financieros para evitar pérdidas, mal uso y daño a la estructura de la institución.
- Establecer medios viables para la solución de los riesgos encontrados en las áreas.

ALCANCE

Como integrantes de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos nuestra meta se realizó a través de la matriz de continuidad de evaluación de riesgos en donde cada unidad municipal entrego la información solicitada por medio de oficios dirigidos a los coordinadores de las oficinas, dichos oficios se solicitaban para pedir información en cada unidad, así mismo cada unidad describió sus riesgos o amenazas, por lo cual describieron sus posibles soluciones a través de la matriz de riesgos en donde evaluaron y describieron sus posibles soluciones adecuadas a cada tipo de naturaleza de riesgos.

Por medio de la matriz de continuidad de evaluación de riesgos, la unidad municipal de Gestión de Riesgos realizo monitoreos en cada oficina municipal donde se realizaron sugerencias y así mismo se solicitó información por escrito o por vía electrónica. Por medio de estos se realizaron de 1 a 3 monitoreos dependiendo la naturaleza o severidad de sus riesgos.

RESULTADOS DE MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACION DE RIEGOS.

A. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Información:** Los miembros de la unidad municipal de gestión de riesgos informaron a los coordinadores y directores de la municipalidad, a través de un oficio sobre los riesgos agregados en la matriz de evaluación y plan de trabajo, que acciones tomaron para implementar la mitigación de riesgos, para que fueran analizados y comprobados en la tabla de matriz de continuidad.
- **Comunicación:** Los coordinadores- directores de las unidades cumplieron con trasladar la información requerida, basándose en los riesgos agregados a la matriz de evaluación y plan de trabajo, para comprobar la mitigación de sus riesgos encontrados en cada unidad y sea útil para la matriz de continuidad.

B. ACTIVIDADES DE CONTROL

A continuación, se presenta el procedimiento que se llevó a cabo en las actividades planificadas por la unidad.

1. Los miembros de la unidad de gestión de riesgos planificaron las actividades de manera escrita, asignado a cada miembro una comisión mensualmente.
2. Se les notificó a los coordinadores y directores de la institución, el cumplimiento de las informaciones solicitadas de sus riesgos agregados en la matriz de evaluación y plan de trabajo, y que acciones implementaron para mitigar los riesgos en sus áreas.
3. Luego de haber recopilado toda la información requerida a las unidades de la institución, los miembros de la unidad realizaron la matriz de continuidad teniendo un logro de 90% de riegos mitigados.

C. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Los miembros de la unidad de gestión de riesgos, establecieron una frecuencia de monitoreo mensualmente, el objetivo de la supervisión se realizó para que los coordinadores- directores cumplieran con enviar la información eficazmente al proceso de como implementaron la solución a la problemática identificada.

D. TABLA DE MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

La tabla de matriz de continuidad de evaluación de riesgos, se trabajó de acuerdo a la información recibida del seguimiento a la implementación de mitigación de riesgos encontrados en las unidades de la institución, en el siguiente apartado se identifica los niveles de puntuación de riesgos inherentes, agregados en la matriz de evaluación y plan de trabajo. Riesgos estratégicos, operativos y de cumplimiento: Rango, Subtema, Nivel de tolerancia, Método de monitoreo, Frecuencia de monitoreo y severidad del riesgo y responsable.

E. CONCLUSIÓN SOBRE LA MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACION DE RIESGOS:

De acuerdo a la información recibida por parte de las unidades de la Municipalidad de San Francisco, se realizó un estudio aplicado a la matriz de continuidad de evaluación de riesgo donde establece que es muy importante las matrices en la actualidad, porque es una herramienta que nos permite organizar, sistematizar, y procesar información donde intervienen muchas variables y que presentan diversas restricciones, en la cual se resalta la importancia de buscar soluciones exactas y mejores resultados a un determinado proceso continuo.



ANEXOS



Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

ENTIDAD:		MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN						
PERÍODO DE EVALUACIÓN:		Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022						
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS								
No	RANGO	SUBTEMA	NIVEL DE TOLERANCIA	METODO DE MONITOREO	PARA OCULTAR (NO BORRAR)	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE	SEVERIDAD DEL RIESGO
					(1)			
1	ESTRATEGICOS	E - 1 = 13	12	(CONCEJO MUNICIPAL) Se le notificó al director de RR HH la necesidad de crear la Comisión de Ética, para el cumplimiento del código de ética; por medio de un oficio para que se lo haga saber al Alcalde y Concejo Municipal.		2	Carlos Ochaeta	
		E - 1	25	(ALCALDE MUNICIPAL) se Dialogó con el Auditor interno y el Director Municipal de Planificación donde se		3	Francisco Zetina	

				solicito las acciones que han implementado de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos en su respectiva unidad; se realizó de manera verbal y escrita.			
E - 1		2		(Secretaria Municipal) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados		1	José Antonio Morales
E - 1		2.66		(Secretaria Municipal) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados		1	José Antonio Morales



	E - 1	6.66	(Juzgado de Asuntos Municipales) Se le hizo de su conocimiento a la oficial I de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Francisco Zetina	
	E - 1	1.67	(GERENTE MUNICIPAL) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
	E - 1	12.5	(DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER) Se le hizo de su conocimiento a la directora2 de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la	2	Mayra Pineda	

				evaluación de matrices de riesgos mitigados			
E - 1		12.5		(Dirección de Administración Financiera) Se le hizo de su conocimiento al director financiero, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	2	Francisco Zetina	
E - 1		20		(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	3	Adiel Eliseo Cantoral	



	E - 1	7.5	(Unidad De Gestión Ambiental) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
	E - 1	10	(Comunicación Social) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad, por medio de un oficio y de manera verbal donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	E - 1	15	(Oficina de Cultura y Deportes) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de	2	José Antonio Morales	

				acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados			
	E - 1	6		(Oficina Forestal) Se le hizo de su conocimiento a la coordinador de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
	E - 2 = 6	6.66		(Juzgado de Asuntos Municipales) Se le hizo de su conocimiento a la oficial I de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	



	E - 2	3.2	(DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER) Se le hizo de su conocimiento a la directora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Mayra Pineda	
	E - 2	5	(Dirección de Administración Financiera) Se le hizo de su conocimiento al director financiero, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Francisco Zetina	
	E - 2	20	(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que	3	Adiel Eliseo Cantoral	



**Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén**
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

			implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados			
E - 2	3	(Unidad De Gestión Ambiental) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta		
E - 2	10	(Oficina Forestal) Se le hizo de su conocimiento a la coordinador de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta		



		E - 3 = 2	6.25	(Unidad De Gestión Ambiental) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
		E - 3	10	(Oficina Forestal) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
2	DE OPERATIVO	O - 1 = 18	10	(Auditor interno) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Josué Mauricio Guerra	

	O - 1	10	(Acceso a la información pública) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Adiel Eliseo Cantoral	
	O - 1	5	(Juzgado de Asuntos Municipales) Se le hizo de su conocimiento a la oficial I de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	O - 1	3.33	(GERENTE MUNICIPAL) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de	1	Carlos Ochaeta	



				matrices de riesgos mitigados			
	O - 1	4		(SEVICIOS PUBLICOS) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Francisco Zetina	
	O - 1	4		(Dirección Recursos Humanos) Se le hizo de su conocimiento al director por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	



	O - 1	25	(Oficina del Agua) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	3	Adiel Eliseo Cantoral	
	O - 1	4	(DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER) Se le hizo de su conocimiento a la directora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	2	Mayra Pineda	
	O - 1	5	(ADULTO MAYOR) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de	1	Josue Mauricio Guerra	



Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

				matrices de riesgos mitigados				
	O - 1	2		(Catastro Municipal) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados		1	Carlos Ochaeta	
	O - 1	12		(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados		2	Adiel Eliseo Cantoral	



	O - 1	5	(Unidad De Gestión Ambiental) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
	O - 1	8.33	(Comunicación Social) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad, por medio de un oficio y de manera verbal donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	O - 1	6	(Oficina de la Juventud) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad, por medio de un oficio y de manera verbal donde se le solicito las acciones que	1	Josue Mauricio Guerra	

				implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados			
	O - 1	2.5		(Oficina de la Educación) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	O - 1	10		(Oficina Forestal) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	

	O - 1	10	(Oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	O - 2 = 13	10	(Auditor interno) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Josué Mauricio Guerra	
	O - 2	10	(Acceso a la información pública) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la	1	Adiel Eliseo Cantoral	

				evaluación de matrices de riesgos mitigados			
	0 - 2	6.66		(Juzgado de Asuntos Municipales) Se le hizo de su conocimiento a la oficial I de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	0 - 2	2.5		(SEVICIOS PUBLICOS) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Francisco Zetina	



	0 - 2	20	(Oficina del Agua) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	3	Adiel Eliseo Cantoral	
	0 - 2	10	(DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER) Se le hizo de su conocimiento a la directora2 de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Mayra Pineda	
	0 - 2	12.5	(ADULTO MAYOR) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de	2	Josue Mauricio Guerra	

				matrices de riesgos mitigados			
	0 - 2	2.5		(Catastro Municipal) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicitó las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Carlos Ochaeta	
	0 - 2	12		(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicitó las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	2	Adiel Eliseo Cantoral	



	0 - 2	5	(Dirección Recursos Humanos) Se le hizo de su conocimiento al director por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
	0 - 2	2	(Oficina de la Juventud) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad, por medio de un oficio y de manera verbal donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Josue Mauricio Guerra	
	0 - 2	8	(Oficina de la Educación) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de	1	José Antonio Morales	



Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén
 ADMINISTRACIÓN 2020-2024

			matrices de riesgos mitigados			
	0 - 2	15	(Oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados		2	José Antonio Morales
	0 - 3 = 5	25	(SEVICIOS PUBLICOS) Se le hizo de su conocimiento al encargado de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados		3	Francisco Zetina



	O - 3	25	(Oficina del Agua) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	3	Adiel Eliseo Cantoral	
	O - 3	25	(Catastro Municipal) Se le hizo de su conocimiento a la coordinadora de la unidad, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	3	Carlos Ochaeta	
	O - 3	9	(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de	1	Adiel Eliseo Cantoral	



Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén
 ADMINISTRACIÓN 2020-2024

				riesgos mitigados			
	O - 3	4		(Oficina de la Juventud) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad, por medio de un oficio y de manera verbal donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Josue Mauricio Guerra	
	O - 4 = 1	25		(Oficina del Agua) Se le hizo de su conocimiento al coordinador de la unidad por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	3	Adiel Eliseo Cantoral	

3	CUMPLIMIENTO O NORMATIVO	C N - 1 (3)	4	(DESPACHO MUNICIPAL) Se le hizo de su conocimiento a la encargada de la unidad por medio de un oficio donde se le solicitó las acciones que implementaron de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	José Antonio Morales	
		C N - 1	10	(Auditor interno) Se le hizo de su conocimiento por medio de un oficio donde se le solicitó las acciones que implementó de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados	1	Josué Mauricio Guerra	
		C N - 1	9	(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicitó las acciones que implementó de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos	1	Adiel Eliseo Cantoral	



Unidad de Gestión de Riesgo
Municipalidad de San Francisco, Petén
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

				mitigados			
				(Dirección Municipal de Planificación) Se le hizo de su conocimiento al director, por medio de un oficio donde se le solicito las acciones que implemento de acuerdo a la evaluación de matrices de riesgos mitigados			
		C N - 2	9		1	Adiel Eliseo Cantoral	
4	DE INFORMACION	1 - _____ _____					
CONCLUSIÓN:							

FIRMA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Carlos Alberto Ochaeta López



PUESTO: Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos